

LA HISTORIA DEL ESPAÑOL. LAS LENGUAS DE ESPAÑA. EL ANDALUZ.

La capacidad de hablar es una de las facultades que nos diferencian de los demás animales. Hay animales que se comunican mediante un "idioma" hecho con unos cuantos sonidos, pero el lenguaje humano es mucho más rico y está altamente desarrollado. Una lengua es un conjunto de signos lingüísticos que se han organizado de tal manera que a través de ellos podemos comunicarnos dentro de una comunidad que comparta ese mismo código. El lenguaje humano (la facultad en sí de poder comunicarnos) se fue desarrollando a lo largo de los siglos, y de ahí que se hablen tantos idiomas en la actualidad. Los idiomas pueden agruparse en familias de origen común.

En el mundo hay unos cinco mil idiomas, subdivididos en muchísimos dialectos o formas locales de los idiomas.

Lengua Española o Lengua Castellana

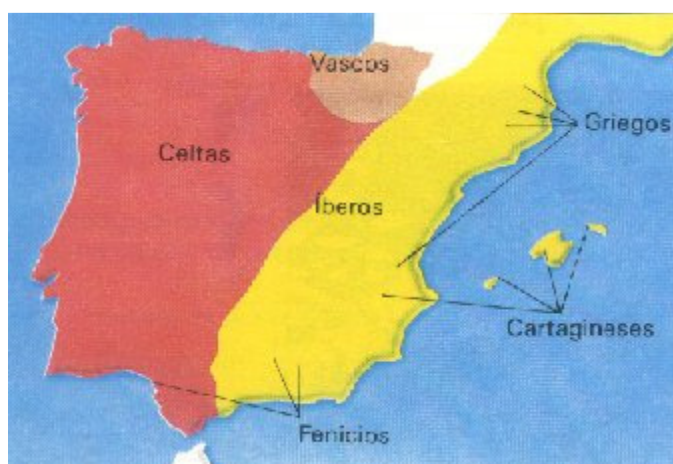
Lengua románica, derivada del latín, pertenece a la subfamilia itálica dentro del conjunto indoeuropeo. Es el idioma de España y de las naciones hispanoamericanas, excepto Brasil, Haití y la Guayana; cuenta con más de trescientos millones de hablantes.

¿Castellano o español?

Esta lengua también se llama castellano, por ser el nombre de la comunidad lingüística que habló esta modalidad románica en la Edad Media: Castilla. Existe alguna polémica en torno a la denominación del idioma, pues el término español es relativamente reciente y no es admitido por los muchos hablantes bilingües del Estado Español. La razón que se aduce es que entienden que *español* incluye los términos valenciano, gallego, catalán y vasco, idiomas a su vez de consideración oficial dentro del territorio de sus comunidades autónomas respectivas. Son esos hablantes bilingües quienes proponen volver a la denominación más antigua que tuvo la lengua, *castellano* entendido como 'lengua de Castilla'.

En los países hispanoamericanos se ha conservado esta denominación y no plantean dificultad especial a la hora de entender como sinónimos los términos castellano y español.

Renunciar al término *español* plantearía la dificultad de reconocer el carácter oficial de una lengua que tan abierta ha sido para acoger en su seno influencias y tolerancias que han contribuido a su condición. Por otro lado, tanto derecho tienen los españoles a nombrar castellano a su lengua como los argentinos, venezolanos, mexicanos o panameños de calificarla como argentina, venezolana, mexicana o panameña.



Antes de la llegada de los romanos, la Península Ibérica estuvo ocupada por otros pueblos que tenían lenguas y culturas diferentes. Este período es conocido como la época prerromana. Los pueblos más importantes fueron: **íberos, celtas, vascos, fenicios, griegos y cartagineses.**

Cuando llegaron los romanos, todas las lenguas desaparecieron menos el vasco o euskera; de todas formas, todavía quedan en la actualidad palabras de origen prerromano: **barro, cabaña, cerveza, salmón, carpintero, conejo, charca, perro, lanza, balsa...**

Nuestro conocimiento de las lenguas prerromanas es limitado. Por un lado fenicios y griegos fundaron colonias en España, y su lengua se habló en ellas, como muestran las inscripciones que dejaron y alguna influencia en la escritura ibérica. Ambas fueron lenguas circunscritas a aquellas ciudades donde se asentaron y su entorno.

Del mismo modo, se conocen otras lenguas asentadas en la península, algunas de origen indoeuropeo. De origen indoeuropeo, eran la lengua celtibérica y la lengua lusitana.

De la primera, en tanto se puede comparar con otras lenguas celtas aún existentes, y de los estudios realizados en otros países, se van sacando a la luz progresivamente nuevos datos. Se extendía desde el nacimiento del Ebro a Zaragoza, y desde éstas hasta las provincias de Madrid, Guadalajara y Cuenca. Se tiene constancia de otras lenguas celtas, pero no se puede concretar la relación con la lengua celtibérica.

Hacia el siglo VII a. C. Los Celtas, provenientes del sur de Alemania, invadieron la península y establecieron en Galicia y Portugal. Fusionados con los iberos formaron el grupo de los Celtíberos. (Celtas + Lusitanos). Si bien cada una de estas comunidades poseían su propia lengua, es posible suponer que se influían entre sí.

También se cita como de origen indoeuropeo, la lengua lusitana, que era indoeuropea, pero no celta, y no tan conocida como la anterior. Diversos estudios estiman que se extendía desde el sur de Galicia y a lo largo del actual Portugal.

Existían otras lenguas no indoeuropeas. En primer lugar las lenguas ibéricas, que se extendían desde el sur de Francia, a lo largo del mediterráneo y Valle del Ebro, hasta Andalucía. En segundo lugar la lengua turdetana, hablada en el sur de España, y en tercer lugar el vasco, que es la única lengua prerromana que subsiste.

Todas ellas influyeron como sustrato en el latín, y han influido en el castellano actual. El rasgo más citado, son las cinco vocales del castellano, como tiene el vasco, y tenía la lengua ibérica y celtibérica.

Visigodos y árabes

Durante el siglo V dC, los llamados pueblos bárbaros invaden la Península Ibérica. Los más importantes fueron los visigodos.

En el año 409 se produjo en España la invasión de pueblos provenientes del norte (los visigodos), entraron en la península por los Pirineos. No eran muy numerosos. Se instalaron principalmente en la meseta castellana. En un principio no se unían con los pobladores hispano-romanos, pero con el tiempo se fueron romanizando tanto los hispano-romanos como los visigodos, mantuvieron su lengua, aunque recibieron influencias que, en el caso del castellano, se advierten principalmente en el léxico.

Por ello, afirmamos que los visigodos se adaptaron a la cultura y al latín vulgar que se utilizaba en España; pero nos dejaron muchas palabras de su lengua que se llaman germanismos: **parra, ropa, ganso, aspa, guardia, espía, tapa, brotar...**

En el año 711 se produce la **invasión árabe**.

Casi sin resistencia, los árabes ocupan prácticamente toda la Península. Su cultura es superior a la de los visigodos.

Los musulmanes llevaron adelante la conquista con una fuerza inusitada. Así consiguieron abarcar toda la península, desde el sur hacia el norte.

La invasión árabe tenía un objetivo religioso. Por este motivo la lucha entre el mundo hispano-románico y el árabe se transformó en una lucha entre dos civilizaciones: la cristiana y la musulmana. La prolongada permanencia de los árabes en España y el contacto estrecho entre ambos pueblos generaron una cultura nueva que abarcó no solo lo lingüístico, sino también la literatura, la arquitectura, el arte y las costumbres. En lo referente a la lengua, los mozárabes hablaban un romance arcaico con gran cantidad de arabismos. Algunos seguían profesando el cristianismo, pero solían escribir con caracteres árabes. En cuanto a literatura produjeron una composición poética de metro y lenguaje híbridos, el zéjel.

La convivencia entre ambas culturas permitía reconocer dos Españas: la España musulmana, floreciente y lujosa, y la España cristiana, empobrecida y asolada por las guerras. Sin embargo la España cristiana valoraba la cultura.

Por esto y por la cantidad de tiempo que estuvieron con nosotros (8 siglos), nos dejaron muchísimas palabras:

Agricultura	alfalfa, alcachofa, acequia, albaricoque, algodón, azúcar, zanahoria, aceituna, naranja...
Jardinería	alhelí, azucena, azahar...
Guerra	alcázar, alférez, tambor, jinete, atalaya, hazaña...
Construcción	albañil, alcoba, tabique, alcantarilla, azotea, azulejo...
Ropa y utensilios	alfombra, taza, almohada, tarima, albornoz...
Ciencias	álgebra, alcohol, cifra, jarabe, azufre, alambique...

1. La Romanización de la Península Ibérica

El Imperio Romano fue, sin duda, el mayor imperio del mundo antiguo. Se fue creando poco a poco a partir de la expansión de su capital, Roma, y pretendió conquistar todo el mundo conocido, es decir, todos los países próximos al Mar Mediterráneo, llamado *Mare Nostrum* por los antiguos romanos. Así, en su momento de máxima expansión durante el reinado de Trajano, el Imperio Romano se extendía desde el Océano Atlántico al oeste hasta las orillas del Mar Negro, el Mar Rojo y el Golfo Pérsico al este, y desde el desierto del Sáhara al sur hasta las tierras boscosas a orillas de los ríos Rin y Danubio y la frontera con Caledonia (actual Escocia), en Gran Bretaña, al norte. En consecuencia, recibe el nombre de romanización el proceso a través del cual el Imperio Romano fue conquistando, sometiendo e integrando a su sistema político, lingüístico y social a todos los pueblos y territorios que fue encontrando a su paso.

El fenómeno de la **romanización** es de una importancia histórica absolutamente fundamental, puesto que gracias a él un amplio territorio de la antigua Europa pudo compartir una misma base social, cultural, administrativa y lingüística.

Por lo que se refiere a **la conquista y romanización de la Península Ibérica**, ésta se inició en el año 218. a. C., al iniciarse la *segunda guerra púnica* con el desembarco de los Escipiones en Emporion (hoy Ampurias, en la provincia de Gerona). Desde el mismo instante en que los romanos se introdujeron en la península, empezaron a sucederse las conquistas. Así, por ejemplo, hacia el 209 a. C. Cornelio Escipión tomó la ciudad de Cartago Nova y poco después Gadir, antigua colonia fenicia, cayó en manos romanas.

No obstante, el proceso de conquista de Hispania no fue rápido debido a la resistencia que opusieron algunos de los lugares conquistados. Por ello, la colonización de toda la península duró dos siglos ya que sólo finalizó de modo definitivo en el año 19 a. C. (época de Augusto) con el sometimiento al norte de cántabros y astures. Puede considerarse que la romanización determinó y fijó el destino de Hispania, destino

dudoso hasta entonces debido a las entrecortadas influencias oriental, helénica, celta y africana que había tenido.

La romanización hispánica se produjo con una base social distinta de la que se había partido para conquistar territorios más próximos a Roma. A la Península Ibérica llegan *colonos, soldados, comerciantes de todo tipo, funcionarios de la administración, arrendatarios e incluso gentes de baja estima social, lo que evidentemente condicionó el latín hablado en esta nueva provincia romana*. Roma también llevó a cabo un reajuste de tipo administrativo de las antiguas provincias Citerior y Ulterior (que habían sido creadas en el año 197 a. C., cuando las autoridades romanas dividen el territorio hispano y lo consideran, definitivamente, una parte más del imperio); así, una parte de la Ulterior quedó anexionada por la Citerior, que ahora se llamará *Tarraconense* (considerada provincia imperial). El resto de la Ulterior se subdividió en dos nuevas provincias; por un lado, la *Baetica* y por otro la *Lusitania*. Además, la organización social de Hispania refleja la misma estructura social que el resto del imperio (al menos en un primer momento); de este modo, la población (cives) se dividía en ciudadanía plena y libre (romani), ciudadanía con libertad limitada (latini), habitantes libres (incolae) sin derecho a ciudadanía, los libertos (liberti) y los esclavos (servi). Con el paso del tiempo y a medida que la romanización se fue asentando, los nativos fueron obteniendo progresivamente el derecho de ciudadanía, hasta que en el S. III d. C. (época de Caracalla) se generalizó este derecho para la totalidad de la población del Imperio.

Naturalmente, en el momento en que una nueva zona era anexionada, se implantaba también en ella, además de la estructura social, la estructura militar, técnica, cultural, urbanística, agrícola y religiosa que había en Roma, algo que garantizaba la cohesión del Imperio.

Por lo que respecta a la **latinización** (*adopción del latín como lengua por parte de los pueblos colonizados en detrimento de sus lenguas autóctonas*) hay que decir que no fue un proceso agresivo ni forzado: bastó el peso de las circunstancias. Los habitantes colonizados vieron rápidamente las ventajas de hablar la misma lengua que los invasores, puesto que de ese modo podían tener un acceso más eficaz a las nuevas leyes y estructuras culturales impuestas por la metrópoli. Además, los nuevos habitantes del Imperio sentían de forma casi unánime que la lengua latina era más rica y elevada que sus lenguas vernáculas, por lo que la situación de bilingüismo inicial acabó convirtiéndose en una diglosia que terminó por eliminar las lenguas prerromanas. Por tanto, fueron los hablantes mismos, sin recibir coacciones por parte de los colonos, quienes decidieron sustituir sus lenguas maternas por el latín. No obstante, hubo en Hispania una excepción a este respecto, ya que los hablantes de Euskera (la lengua vasca) nunca dejaron de utilizarla, lo que permitió que sobreviviera, fenómeno de lealtad lingüística que se dio en varias partes del Imperio, como en Grecia, que nunca perdió el griego pese a su fuerte romanización.

En definitiva, la romanización dotó de una identidad estable a Hispania y la introdujo de lleno en un Imperio que había de ser decisivo en la evolución de la Historia de la Humanidad. Con el paso del tiempo, Hispania también aportó grandes beneficios culturales al mundo latino, sobre todo en el campo de las letras. Así, tenemos retóricos de Hispania como Porcio Latrón, Marco Anneo Séneca y Quintiliano. También pertenecen a esta parte del Imperio escritores latinos tan importantes como Lucio Anneo Séneca, Lucano y Marcial, que escribieron obras muy relevantes en las que algunos críticos han visto los rasgos fundacionales del espíritu de la cultura y la literatura españolas.

La fragmentación del latín y el surgimiento de las lenguas romances

Mucho se ha discutido acerca de la unidad de la lengua latina. Mientras que algunos investigadores sostienen que el latín se mantuvo muy cohesionado y uniforme hasta su desaparición, otros aseguran que ya desde los siglos II y III había perdido su carácter unitario, por lo que se encontraba fragmentado en múltiples y variados dialectos. Lo cierto es que el latín acabó fragmentándose, dando origen a diversas lenguas nuevas; esta fragmentación, inherente en última instancia a cualquier lengua que tenga tal cantidad de hablantes, se puede explicar en el caso del latín gracias a diversos factores:

a) La antigüedad de la romanización. Dependiendo de la época en que era colonizado cada territorio, llegaba a cada nuevo lugar un latín concreto, lo que tiene su importancia a la hora de entender la naturaleza

de la nueva lengua que surge en cada lugar. Por ejemplo, en el caso de Hispania, el latín que llega en el año 218 a. C. es un latín que aún no había llegado a la época clásica, por lo que es lógico que muchas palabras de las lenguas románicas de la Península Ibérica se hayan formado a partir de arcaísmos pertenecientes al latín preclásico, como sucede con una voz como *comer*, que ha evolucionado a partir de “COMEDERE” en lugar del más moderno “MANDUCARE”.

b) La situación estratégica de Hispania. Es normal que las provincias más extremas del Imperio (las que formaron con el paso del tiempo Rumanía, España y Portugal) compartan un cierto conservadurismo léxico, debido a su lejanía geográfica con respecto a Roma, núcleo de la metrópoli y fuente de innovaciones léxicas. Este fenómeno está relacionado con la mayor o menor facilidad para llegar a las distintas provincias; cuanto más aislado estuviera un asentamiento, menos dinamismo habría en el caudal léxico de la variante del latín de esa zona, y a la inversa, con todas las repercusiones que ello conlleva.

c) El nivel social y cultural de los hablantes. Los **factores diastráticos** también tuvieron su importancia en la evolución del latín y en su fragmentación.

d) Influencia del sustrato. Finalmente, debe tenerse en cuenta la influencia que pudieron ejercer en el latín las lenguas prerrománicas que se hablaban en los distintos lugares que fueron conquistados. Aunque estas lenguas fueron, generalmente, sustituidas por la lengua del invasor, no cabe duda de que ejercieron cierta influencia en ella en forma de sustrato latente. Sin embargo, nuestro desconocimiento científico de dichas lenguas impide calibrar en su justa medida cómo fue esa influencia sustratística.

Sea como fuere, el latín, la poderosa lengua del Imperio más grande de la Historia de la Humanidad terminó por extinguirse definitivamente como lengua viva, dejando como herencia diversas lenguas hijas que, pasados los siglos, habían de ser tan relevantes para la ciencia y la cultura universales como lo fue su lengua madre.

La Historia del Castellano

En la formación del español cabe distinguir tres grandes periodos: el medieval, también denominado del *castellano antiguo*, fechado entre los siglos X al XV; el *español moderno*, que evolucionó desde el siglo XVI a finales del XVII, y el *contemporáneo*, desde la fundación de la Real Academia Española hasta nuestros días.

El castellano medieval.

El nombre de la lengua procede de la tierra de castillos que la configuró, Castilla, y antes del siglo X no puede hablarse de ella. Por entonces existían cuatro grandes dominios lingüísticos en la Península.

El Castellano fue tan innovador en la evolución del latín como lo fueron los habitantes de Castilla en lo político.

En el sur, bajo dominio árabe, hablaban mozárabe las comunidades hispanas que vivían en este territorio y conservaron su lengua heredada de épocas anteriores. La mantuvieron sin grandes alteraciones, bien por afirmación cultural que marcara la diferencia con las comunidades judía y árabe, bien por falta de contacto con las evoluciones que se estaban desarrollando en los territorios cristianos. En esta lengua se escriben algunos de los primeros poemas líricos romances: **las jarchas**, composiciones escritas en alfabeto árabe o hebreo, pero que transcritas corresponden a una lengua arábigo-andaluza.

El primer paso para convertir el castellano en la lengua oficial del reino de Castilla y León lo dio en el siglo XIII Alfonso X, que mandó componer en romance, y no en latín, las grandes obras históricas, astronómicas y legales. El castellano medieval desarrolló una serie de fonemas que hoy han desaparecido.

Desde el punto de vista gramatical ya habían *desaparecido las declinaciones del latín y eran las preposiciones las que señalaban la función de las palabras en la oración*. Los adjetivos posesivos iban precedidos de artículo.

El español del siglo XII ya era la lengua de los documentos notariales y de la Biblia que mandó traducir Alfonso X.

El castellano moderno.

La publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio de Nebrija en 1492, fecha del descubrimiento de América y de la toma de Granada por los Reyes Católicos, establece la fecha inicial de la segunda gran etapa de conformación y consolidación del idioma.

A esta época pertenecen el cambio de las consonantes que altera y consolida definitivamente el sistema fonológico del español. (Revolución fonológica de los Siglos de Oro)

Desde el punto de vista del léxico adquirió una gran cantidad de neologismos, pues a estos momentos correspondió la expansión de Castilla y, por lo tanto, el contacto con otras culturas. **Consiguió consolidarse como lengua dominante frente a otros dialectos peninsulares al llevarse a cabo la unidad política de Castilla y Aragón y ser el castellano la lengua de los documentos legales, de la política exterior y la que llegó a América de la mano de la gran empresa realizada por la Corona de Castilla, ya fijada en la gramática normativa de Nebrija.**

En Francia, Italia e Inglaterra se editaban gramáticas y diccionarios para aprender español, que fue la lengua diplomática hasta la primera mitad del siglo XVIII. En esta etapa de la lengua se llegó al esplendor literario que representan los autores del Siglo de Oro. El léxico incorpora palabras originarias de tantas lenguas como contactos políticos tenía el imperio. Del italiano entran en el español desde el siglo XV al XVII los nombres de la métrica y preceptiva literaria.

Los americanismos, que comienzan a entrar en el siglo XVI, ofrecen una lista referida a las realidades que en Europa no se conocían y que son españolismos tomados por las lenguas europeas que proceden del quechua y el guaraní.

El español contemporáneo

En el año 1713 se fundó la Real Academia Española. Su primera tarea fue la de fijar el idioma y sancionar los cambios que de su idioma habían hecho los hablantes a lo largo de los siglos. En esta época se había terminado el cambio fonético y morfológico y el sistema verbal de tiempos simples y compuestos era el mismo que ha estado vigente hasta la primera mitad del siglo XX.

Los pronombres átonos ya no se combinaban con las formas de participio y, gracias a la variación morfológica, los elementos de la oración se pueden ordenar de formas muy diversas con una gran variedad de los estilos literarios.

Los Dialectos

Hasta la irrupción de la radio y la televisión en la sociedad —segunda mitad de este siglo—, era relativamente fácil diagnosticar por los hábitos fonéticos y la entonación la pertenencia de un determinado hablante a su correspondiente área dialectal. Hoy, aunque también se siguen dando estas diferencias, la imitación de la norma que esos medios han ido creando entre los hablantes, hace que la pertenencia a diferentes comunidades lingüísticas no sea tan clara ni tan rotunda.

Del mapa lingüístico medieval ibérico surgieron variedades lingüísticas que algunas se convirtieron en lenguas y otras, con el paso del tiempo, se transformaron en dialectos de alguna de ellas.

Entre las variedades relacionadas con el español se encuentran:

— El leonés, que se habló desde Asturias hasta las tierras de Cáceres y que, ya a finales del siglo XV, había dejado su lugar de idioma en pugna con el castellano para ocupar el puesto de mera variedad dialectal.

— El aragonés, con una situación análoga al leonés, que se habló en el reino de Aragón y cuyas fronteras naturales son los Pirineos por el norte, la cordillera Ibérica por el oeste y los límites de Cataluña y Valencia por el este.

— El extremeño, que empezó siendo una variedad fronteriza del leonés y el castellano se ha consolidado como uno de los pocos dialectos hoy todavía identificables por sus aspiraciones implosivas y su peculiar léxico.

— El riojano, que se habló en La Rioja, y que tan decisivamente influyó en el castellano escrito de los primeros tiempos, era una variedad dialectal del aragonés.

— Otro dialecto de fronterizo aún vigente lo representa el murciano, en el que confluyeron el castellano, el aragonés y el valenciano, variedad catalana. En las islas Canarias existe el canario, cuya entonación, léxico y fonética influyeron en el español americano del istmo y norte de Sudamérica.

— A partir del siglo XIV, como consecuencia de la conquista de Andalucía por los castellanos, surgió el andaluz, que integró algunos rasgos del mozárabe, como un auténtico dialecto del castellano.

El Andaluz. Características lingüísticas.

- Un **sistema vocálico** de gran riqueza en su timbre. Por ello, distinguimos entre las 5 *vocales de Andalucía Occidental* y las 10 *vocales* (5 abiertas y 5 cerradas) de *Andalucía Oriental*.
- **Seseo**: pronunciación de *c-z* como *s*: *grasia* por *gracia*.
- **Ceceo**: pronunciación de *s* como *c-z*: *zolo* por *solo*. Socialmente está mal considerado, por lo que no se da entre las personas cultas.
- **Yeísmo**: pronunciación de *ll* como *y*: *yeno* por *lleno*.
- **Aspiración de consonantes**:
 - La [h] procedente de *f*- inicial latina: [jumo] por [humo].
 - La *j*: [coha] por [coja].
 - La *-s* implosiva, al final de palabra, puede aspirarse ([puroh] por [puros]) o desaparecer ([ratone] por [ratones]) o en el caso de Andalucía Oriental recurrir a las vocales abiertas para marcar el plural. En el interior de sílaba puede aspirarse ([mohca] por [mosca]) o reduplicarse ([jutto] por [justo]).
- Neutralización de **l/r**: *arpiste* por *alpiste*; *bebel* por *beber*.
- Pérdida de la **d, g, r** intervocálicas: *quemaúra* por *quemadura*, *auja* por *aguja*; *pea* por *pera*.
- Pérdida de la **l, r, n** finales: *caná* por *canal*, *vendé* por *vender*, *marró* por *marrón*.
- Relajación del grupo consonántico **ch**: *mushasho* por *muchacho*.
- Sustitución de *vosotros* por *ustedes*: *ustedes estudiáis* o *ustedes estudian*.
- No hay *laísmo*, *leísmo*, *loísmo*.*
- En su léxico hay influjo del leonés, portugués, aragonés, murciano, valenciano y catalán.

El castellano actual

El castellano es la lengua romance de mayor difusión en el mundo actual. Se habla en casi toda la península ibérica, en el sudoeste de U.S.A., en todo México, en toda América Central y América del Sur (a excepción de Brasil y Guayanas) y es la lengua de un grupo minoritario de hablantes de Filipinas.

Esta vasta difusión geográfica trae como consecuencia una gama importante de *variantes dialectales*. Esto hace suponer que, al cabo de los siglos, inevitablemente el castellano debería seguir el destino del latín: fraccionarse en distintas lenguas nacionales. Aparentemente, la velocidad de los medios de comunicación y la amplia difusión de la lengua escrita en la literatura y en los medios masivos, hacen que la gran mayoría de los hispanohablantes maneje una variedad de lengua común, en la que todos se entienden a pesar de las diferencias regionales. La escuela funciona como un organismo unificador que tiende a que los hablantes se comuniquen con un número cada vez mayor de hablantes de otras regiones. Entonces, si bien somos conscientes de que la lengua evoluciona inevitablemente, también debemos creer en la necesidad de mantener una unidad lingüística que permita la comunicación eficaz y fluida entre la mayoría de los hispanohablantes.